PERVISIÓN N° 001

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO N°	**006-2025**	Fecha contrato	09 DE JUNIO DE 2025
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA		
NIT. CONTRATANTE	824.001.602-8		
CONTRATISTA	COMERCIAL LUIS JAIDITH/LUIS FERNANDO DUEÑAS CUENCA		
NIT / CC No CONTRATISTA.	77.183.097-9		
SUPERVISOR	BENJAMIN DE JESUS HERRERA ROJAS / CC. 72.247.837		
OBJETO	COMPRAVENTA DE 20 VENTILADORES DE TECHO, UN TELEVISOR, UN EQUIPO DE SONIDO (CONSOLA 4CANALES PUERTO USB, RACK METALICO,CABLE LINEA ISMTR,PARES DE CABINAS REFORZADAS), UNA NEVERA EJECUTIVA Y UN AIRE ACONDICIONADOPARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA		
CONDICIONES INICIALES:			
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($14.654.000,00) M/C		
VALOR ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DIAS		
FECHA DE INICIO	09 DE JUNIO DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N/A		
ADICIONAL (EN VALOR)	($0)		
ADICION (EN TIEMPO)	N/A		
FECHA DE SUSPENCIÓN	N/A		
FECHA DE REINICIO	N/A		
FECHA DE TERMINACION	N/A		

2. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Obligaciones del contrato
1. La entrega de 20 ventiladores de techo, un televisor, consola 4 canales puerto USB, rack metálico, monitores, parales de micrófono, juego de micrófonos, cables línea ISMTR, pares de cabina reforzada, nevera ejecutiva y aire acondicionado para la Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera, establecidos dentro de la ficha técnica anexa al estudio previo, hasta agotar el cien por ciento (100%) del valor del contrato. 2.Garantizar que los elementos sean de primera calidad y coincidan con las especificaciones técnicas expresadas en el anexo, así mismo mantener el precio establecido en la propuesta al momento de facturar. 3.Asumir los costos correspondientes al traslado de los bienes, al sitio de entrega especificado, el cual es, I.E. Consuelo Araujo Noguera. 4.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, impidiendo trabamientos o dilaciones en la ejecución y desarrollo del contrato. 5. Informar oportunamente cualquier irregularidad que se advierta en la ejecución y desarrollo del contrato. 6. Suscribir juntamente con el supervisor del contrato las actas a las que haya lugar, con ocasión a la ejecución o liquidación del contrato. 7. Las demás obligaciones a su cargo, que se deriven de la naturaleza de este contrato.
ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. La entrega de 20 ventiladores de techo, un televisor, consola 4 canales puerto USB, rack metálico, monitores, parales de micrófono, juego de micrófonos, cables línea ISMTR, pares de cabina reforzada, nevera ejecutiva y aire acondicionado para la Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera, establecidos dentro de la ficha técnica anexa al estudio previo, hasta agotar el cien por ciento (100%) del valor del contrato. 2.Garantizar que los elementos sean de primera calidad y coincidan con las especificaciones técnicas expresadas en el anexo, así mismo mantener el precio establecido en la propuesta al momento de facturar. 3.Asumir los costos correspondientes al traslado de los bienes, al sitio de entrega especificado, el cual es, I.E. Consuelo Araujo Noguera. 4.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, impidiendo trabamientos o dilaciones en la ejecución y desarrollo del contrato. 5. Informar oportunamente cualquier irregularidad que se advierta en la ejecución y desarrollo del contrato. 6. Suscribir juntamente con el supervisor del contrato las actas a las que haya lugar, con ocasión a la ejecución o liquidación del contrato. 7. Las demás obligaciones a su cargo, que se deriven de la naturaleza de este contrato.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de la seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), correspondiente al periodo ejecutado por el contratista:

OBLIGACIONES PRESTACIONALES	CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	VALOR DEL I.B.C
		$3.669.000
Mes de salud y pensión	JUNIO DE 2025	
SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA N°	VALOR DEL APORTE $1.045.800
Salud	33414614	$458.700
Pensión	33414614	$587.100
Riesgos Laborales	33414614	$0.0
PARAFISCALES	PLANILLA N°	VALOR DEL APORTE $ $ 0.oo
Sena	-	$ 0.oo
Icbf	-	$ 0.oo
Caja de Compensación Familiar		$ 0.oo

1. AVANCE FINANCIERO.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Nº	007	VALOR	$14.700.00,00	FECHA	02 DE JUNIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL					
Nº	008	VALOR	$14.654.000,00	FECHA	09 DE JUNIO DE 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- ADICION					
Nº	N/A	VALOR	0	FECHA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL – ADICION					
Nº	N/A	VALOR	0	FECHA	N/A

CONCEPTO	VALOR/N. A
ANTICIPO	0
PAGOS ANTERIORES ACUMULADOS	$0
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$14.654.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$14.654.000,00**

2. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a la información anteriormente suministrada en mi calidad de Supervisor (a), certifico que durante el periodo de ejecución del contrato, el Contratista cumplió totalmente y oportunamente con las obligaciones suscritas en el contrato de la referencia y cumplió con el pago de Seguridad Social y/o parafiscales correspondiente al mismo periodo, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 del 2002, Artículo 23 de la ley 1150 del 2007, Decreto 1703 del 2002 y demás leyes y Decretos que lo reglamenta.

Por lo anterior, el suscrito autoriza el pago establecido en la cláusula 2° del respectivo contrato por valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($14.654.000,00) M/C

Dado en el municipio de Valledupar Cesar, el doce (12) de junio 2025.

BENJAMIN DE JESUS HERRERA ROJAS
Supervisor